

Ficha metadato

Nombre del indicador	Número, distribución porcentual y brecha de género de personas deudoras con créditos mora de 90 días o más por sexo, según año.
Forma de cálculo	El número de personas deudoras considera el total de personas con créditos en mora de 90 días o más y separadas por sexo. En tanto la distribución porcentual refiere a la proporción de mujeres y hombres deudoras y deudores de créditos cuya deuda se encuentra en mora de 90 días o más, otorgados por bancos fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), respecto del total de deudores de su sexo de referencia. Los tipos de crédito considerados corresponden a créditos comerciales, créditos de consumo y créditos para la vivienda. 1. Distribución porcentual de las personas con deuda en mora de 90 días o más por sexo: $\text{Distribución porcentual de deudoras mujeres}_t = \left(\frac{\text{Número de deudoras mujeres}_t}{\text{Número total de personas deudoras}_t} \right) \times 100$ $\text{Distribución porcentual de deudores hombres}_t = \left(\frac{\text{Número de deudores hombres}_t}{\text{Número total de personas deudoras}_t} \right) \times 100$ Las brechas de género se definen como la diferencia que se manifiesta entre la situación/condición/posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada. Matemáticamente, la diferencia y/o la distancia pueden ser expresadas como una resta o una razón, dependiendo del contexto del indicador. En este indicador se calcula la siguiente resta:

	2. Brecha de género en el número de deudores con créditos en mora de 90 días o más, en el año x: <i>Brecha de género en el número de personas deudoras con créditos en mora de 90 días o más_t</i> $= \left(\frac{\text{Número de deudoras mujeres}_t}{\text{Número total de personas deudoras}_t} \times 100 \right) - \left(\frac{\text{Número de deudores hombres}_t}{\text{Número total de personas deudoras}_t} \times 100 \right)$ La interpretación de esta brecha es la siguiente: Si el resultado es positivo, significa que el número de mujeres deudoras morosas son x puntos porcentuales mayores al número de hombres deudores morosos. Si el resultado es negativo, significa que el número de mujeres deudoras morosas son x puntos porcentuales menores al número de deudores hombres morosos.
Importancia del indicador para las estadísticas de género	<i>Las evaluaciones internacionales en materia de equidad de género dan cuenta de una persistencia de las brechas económicas de género del país, específicamente en el ámbito económico (CMF, 2018). Al respecto, la estadística a partir de registros administrativos, sobre el número de personas deudoras y monto de deuda, constituye un insumo importante para analizar cómo evolucionan las relaciones de género en el sistema financiero en el contexto de los productos de crédito. La información disponible a la fecha indica que las mujeres demuestran un mejor comportamiento de pago, traducido en menores índices de morosidad, renegociación y castigo de deuda. No obstante, las mujeres siguen accediendo a montos menores de deuda. Por ello, conocer esta información permite sensibilizar haciendo patente la importancia de seguir avanzando en el cierre de brechas de género en el ámbito económico, más aún si se considera desde el ámbito de las autonomías donde la económica ocupa un sitio muy relevante. Asimismo, La generación de estos insumos estadísticos es muy relevante para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que permitan avanzar hacia la igualdad de género.</i>
Período de referencia	Anual. De 2016 a 2025. Cifras a diciembre de cada año.
Fuente de la que proviene el indicador	Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a quien reportan los bancos y cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la CMF, a través del Archivo C11 de Colocaciones, créditos contingentes, provisiones y castigos, del Manual de Sistemas de Información. Información disponible en

	https://www.best-cmf.cl/best-cmf/#!/cuadros/CMF_DEUD_VEN_GEN_NUM_MONT?FechaFin=20250401&FechaInicio=20240501
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	La información se analiza de manera agregada evaluando la completitud de datos, variabilidad interanual y mensual, junto con la tendencia y estacionalidad de la serie, así como los cambios de nivel producto de ajustes operacionales por parte de las instituciones. En situaciones de ausencia de datos para un período determinado, se utilizó el método de imputación simple, definido como el promedio entre los datos del período inmediatamente anterior y el período inmediatamente posterior al período en cuestión. Además, en algunos casos se realizó una distribución proporcional por región, utilizando para ello las proporciones existentes para los datos del período inmediatamente anterior y el período inmediatamente posterior al período en cuestión.
Institución que recolecta los datos	Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Institución que produce el indicador	Comisión para el Mercado Financiero (CMF)